

Ushuaia, 05 de diciembre del 2023

Al presidente del
Concejo Deliberante
Juan C. Pino:

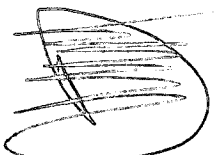
Somos un grupo de alumnos del Instituto de Inglés Oxford House. Como parte de nuestro proyecto de fin de año llamado "Agents of Change", nos propusimos identificar problemáticas en la ciudad y desarrollar propuestas para abordarlas.

Uno de los proyectos que discutimos aborda la posibilidad de construir un parque canino a cielo abierto en el Paseo de las Rosas, permitiendo que las personas puedan dejar que sus perros corran libremente.

Otra problemática que identificamos está relacionada con la contaminación. Proponemos la instalación de tachos de basura en los semáforos, ya que consideramos que este es un lugar donde las personas tienen el tiempo suficiente para desechar sus residuos de manera adecuada. Además, abordamos el tema de las inundaciones en varias intersecciones de la calle Alem.

En cuanto a la salud mental, nos centramos especialmente en los estudiantes de nivel secundario y los desafíos que enfrentan en épocas de exámenes o al tener que tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional. Proponemos la implementación de talleres y apoyo por parte de las instituciones educativas o el gobierno para abordar el estrés y la ansiedad asociados.

Por lo que solicitamos posibilidad de declarar de interés el trabajo realizado por el docente y el instituto a través de esta iniciativa.


David E.
Espinosa
37908319
2901-550529

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05 DIC. 2023 Hs. 13:55
Numero:	742 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Declaración de interés al proyecto "Agents of change"

"El Concejo Deliberante

de la ciudad de Ushuaia

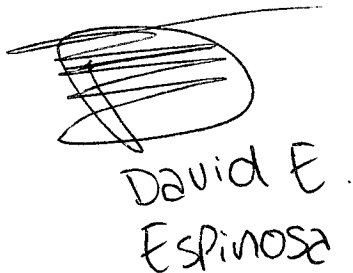
resuelve

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el proyecto Agents of Change, dirigido por el señor David Ezequiel Espinosa, bajo la coordinación del docente Víctor Méndez Collantes, director de la academia de inglés Oxford House, mediante el cual los alumnos de Intermedio 1A abordaron problemáticas de la ciudad y posibles soluciones a las mismas.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la participación de las y los alumnos: Dominguez Ramiro, DNI N.º 47.157.022; Favilla Joaquín Andrés, DNI N.º 49.838.596; García Benicio, DNI N.º 49.496.376; García Muruchi Abigail, DNI N.º 44.403.204; Portoese Ángeles, DNI N.º 49.996.360; Toledo Cabrera Luciana Belén, DNI N.º 48.354.789; y Zanazzi Matías Nicolás, DNI N.º 48.354.967.

ARTÍCULO 3°.- ENTREGAR copia certificada de la presente Resolución al señor David Ezequiel Espinosa y al docente Víctor Méndez Collantes; y diplomas a las y los alumnos mencionados en el artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- De forma".



David E.
Espinosa